

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

BUZÓN DE METAPOSTA

A continuación se detallan las instrucciones para poder realizar la presentación de las propuestas de candidaturas al Grupo A por medios electrónicos, mediante la utilización de un sistema de buzón digital compartido a través de METAPOSTA.

Todos los documentos que se presenten a través de este sistema deben estar válidamente firmados a través de un Certificado de Representación de Empresa.

PASO 1: Creación del Buzón Digital de Empresa

Cada empresa deberá crear su propio Buzón Digital de Metaposta ligado al CIF de la empresa y utilizando un Certificado de Sello o Representación de Empresa.

- Acceder a la web www.metaposta.com
- Pinchar en la opción “Acceso a mi buzón” + “Certificado Digital”



Recibe y custodia Firma Electrónica Emisores **Registro en Metaposta**

Modos de registro:

- KZ Guneak
- BakQ
- Certificado digital**
- Banca on-line

Certificado digital (*)

Para darte de alta con certificado digital, pulsa el botón (en la parte superior derecha) "ACCESO A MI BUZÓN", y dentro de este apartado, elige "Con certificado digital".

Alta-acceso con certificado digital

Los certificados de firma electrónica reconocida en METAPOSTA son:

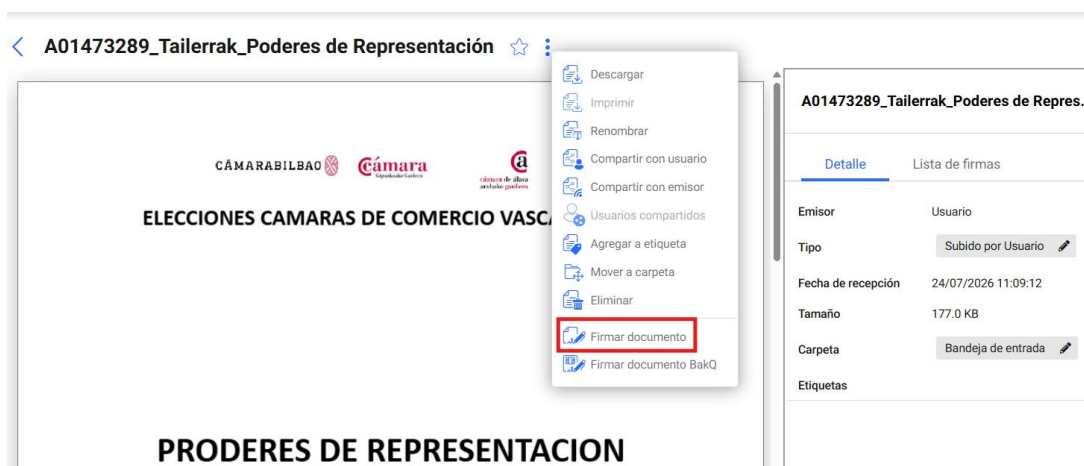
- DNI electrónico
- Certificados de IZENPE
- Certificados de CAMERFIRMA
- Certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (CERES)
- Certificados corporativos de Osakidetza y la Universidad Pública Vasca (UPV)
- Certificados de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA)

- Seguir los pasos que indica la aplicación hasta obtener el buzón digital

PASO 2: Firmar Documentación

El representante de la empresa podrá firmar los documentos exigidos en la presentación de la candidatura de dos maneras diferentes:

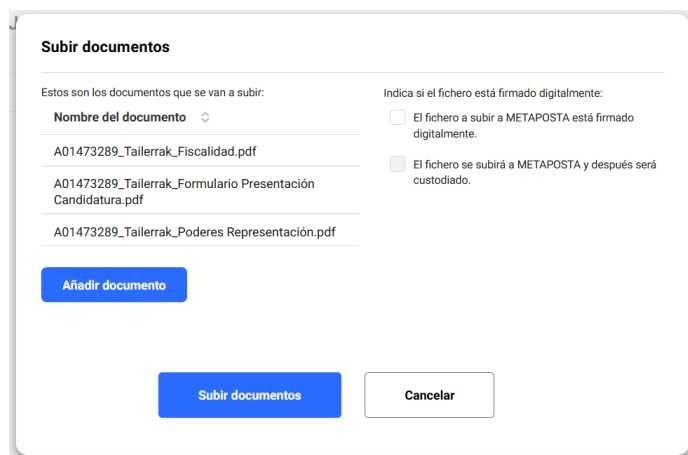
1. Con cualquier programa de firma que habitualmente utilice (por ejemplo, Autofirma) y luego subir la documentación a su buzón digital de la empresa
2. Subir la documentación a su buzón digital de la empresa y firmarla en el propio buzón con su **Certificado de Representación de Empresa**



PASO 3: Subir y Compartir la Documentación

La documentación para compartir deberá cumplir estas condiciones:

- Usar el formato PDF
- No superar los 8MB de peso por cada documento
- Se recomienda renombrar cada documento de esta manera: CIF, Razón Social, Contenido del documento (por ejemplo, formulario candidatura).pdf



Una vez subida la documentación al buzón digital de la empresa, la compartirá desde su buzón con el buzón digital de la Cámara de Gipuzkoa, utilizando la opción “Compartir con usuario”.

BANDEJA DE ENTRADA

☒	Documento	Tipo	Entidad	Fecha
☒	<input type="star"/> A01473289_Tailerrak_Formulario Presentación Can...	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24
☒	<input type="star"/> A01473289_Tailerrak_Poderes Representación	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24
☒	<input type="star"/> A01473289_Tailerrak_Fiscalidad	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24

Descargar

Renombrar

Compartir con usuario

Compartir con emisor

Usuarios compartidos

Agregar a etiqueta

Marcar como leído

Marcar como no leído

Mover a carpeta

Eliminar

Para ello es preciso utilizar el CIF del Buzón Digital de la Cámara de Gipuzkoa: CIF Q2073001F.

Cuando la empresa ya dispone de un Buzón Digital de Metaposta, si al intentar subir la documentación a su propio buzón, como paso previo a la compartición de esa documentación con el buzón de la Cámara de Gipuzkoa, se encuentra con cualquier circunstancia que le impida hacerlo, deberá contactar con Metaposta enviando un correo a metaposta@metaposta.com indicando el CIF y la Razón Social de la empresa, su correo de contacto y el motivo “Elecciones a las Cámaras de Comercio Vascas: error al subir documentación a mi buzón”.

PASO 4: Avisos y Gestión

IMPORTANTE: Si quieres que la Cámara de Gipuzkoa reciba una notificación automática de la compartición de este documento, es imprescindible que rellenes el apartado de Motivo de compartición que figura en el cuadro que aparece al compartir los documentos.

COMPARTIR DOCUMENTOS

Usuarios a compartir

Agregar usuario a la lista de compartidos:

NIF/DNI/NIE

Q

Agregar

Identificador	Nombre
16 G	CARLOS

Motivo de compartición (Opcional):

Tailerrak S.A. con CIF A01473289 comparte con la Cámara de Comercio de Alava los siguientes documentos, para presentar su candidatura a las elecciones de 2026:
- A01473289_Tailerrak_Formulario Presentación Candidatura
- A01473289_Tailerrak_Poderes Representación
- A01473289_Tailerrak_Fiscalidad

Aceptar

Cancelar

Una vez compartido el documento, la empresa podrá comprobar cuándo y con quién se ha compartido, accediendo a él desde su buzón

< A01473289_Tailerrak_Poderes de Representación ☆ ⋮

CÁMARABILBAO  **Cámara**
de Comercio de Bilbao

ELECCIONES CAMARAS DE COMERCIO VASCAS – 2026

PRODERES DE REPRESENTACION

A01473289_Tailerrak_Poderes de Repres...

Detalle Lista de firmas

Emisor Usuario

Tipo Subido por Usuario 

Fecha de recepción 24/07/2026 11:09:12

Tamaño 177.0 KB

Carpeta Bandeja de entrada 

Etiquetas

Compartido con los usuarios CARLOS LAMARCA RUIZ DE EGUILAZ

Si algún documento hubiera sido compartido por error, es posible dejar de compartirlo desde las opciones del propio documento.

- Seleccionar la opción **usuarios compartidos** del documento a dejar de compartir

BANDEJA DE ENTRADA

☐	Documento ▾	Tipo	Entidad ▾	Fecha ▾	
☐	☆ A01473289_Tailerrak_Formulario Presentación Can...	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24	
☐	☆ A01473289_Tailerrak_Poderes Representación	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24	
☐	☆ A01473289_Tailerrak_Fiscalidad	Subido por Usuario	Tailerrak Pruebas	11:24	

- Descargar
- Renombrar
- Compartir con usuario
- Compartir con emisor
- Usuarios compartidos**
- Agregar a etiqueta
- Agregar a favoritos
- Marcar como leído
- Marcar como no leído
- Mover a carpeta
- Eliminar

- Seleccionar el usuario a dejar de compartir pinchando en la casilla “x” correspondiente y posteriormente el botón aceptar

USUARIOS COMPARTIDOS ✕

El documento se encuentra compartido con los siguientes usuarios:

NIF	Nombre	
16 G	CARLOS	☐

Aceptar **Cancelar**

Para cualquier duda, las empresas pueden contactar con el servicio de atención al usuario de Metaposta:

- Teléfono: 943 000 833
- Email: metaposta@metaposta.com
- Chat en la web: www.metaposta.com